

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AÑO 2021

La presente memoria se confecciona cumpliendo el mandato que se contempla en el artículo 168.1.a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el 122 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, y en el 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla dicha Ley en materia presupuestaria.

El Proyecto de Presupuestos se ha confeccionado de acuerdo a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, modificada por la 419/2014, de 14 de marzo, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y de acuerdo asimismo con la actual normativa de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera (Ley orgánica 2/2012, de 27 de abril). La distribución orgánica se ajusta a la organización municipal según Decreto de Alcaldía de 19 de junio de 2019 (corrección de errores de 4 de julio de 2019) y Acuerdo de Junta de Gobierno de Delegación de Competencias de 5 de julio de 2019.

El proyecto del presupuesto del Ayuntamiento que se presenta para su discusión y, en su caso, aprobación asciende a la cantidad de DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS (217.025.688 €).

1.- GASTOS POR CAPÍTULOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	AÑO 2021		AÑO 2020		INCREMENTO	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
1	GASTOS DE PERSONAL.	82.541.055	38,03%	81.886.454	38,31%	654.601	0,80%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	89.567.301	41,27%	87.245.702	40,82%	2.321.599	2,66%
3	GASTOS FINANCIEROS	1.581.495	0,73%	1.861.667	0,87%	-280.172	-15,05%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	19.087.073	8,79%	16.702.162	7,81%	2.384.911	14,28%
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	400.000	0,18%	1.138.887	0,53%	-738.887	-64,88%
6	INVERSIONES REALES.	12.300.968	5,67%	12.193.727	5,71%	107.241	0,88%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	1.509.847	0,70%	2.685.895	1,26%	-1.176.048	-43,79%
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	3.000	0,00%	3.000	0,00%	0	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	10.034.949	4,62%	10.011.913	4,68%	23.036	0,23%
	TOTAL	217.025.688		213.729.407		3.296.281	1,54%

MEMORIA PRESUPUESTO 2021

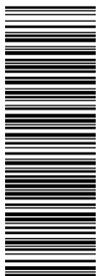
1.17



Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 17/12/2020 11:14:01



EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS

En el **Capítulo 1** del estado de gastos se han habilitado créditos suficientes para atender el gasto del personal funcionario y contratado, así como las retribuciones o indemnizaciones que corresponden a los miembros de la Corporación y personal de confianza, incluyendo las aportaciones a los planes de pensiones que se realizarán, previo informe del Servicio de Recursos Humanos, acreditativo del cumplimiento del requisito de no incremento de la masa salarial.

Se ha aplicado un aumento en las retribuciones del personal del 0,9% de la anunciada subida por el Gobierno Central a través del conocido proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2021.

El capítulo 1 del presupuesto de gastos supone un 38,03% del total previsto para el año 2021, frente a un 38,31% que representó sobre los previstos en 2020, registrando un aumento del 0,8%, cuya explicación se ofrece en el informe emitido por el Servicio de recursos humanos, que se adjunta.

El **capítulo 2**, que se refiere a la adquisición de bienes corrientes y servicios, aumenta un 2,66% respecto de 2020, que se traduce en 2,321 millones de euros, destacando los que se detallan a continuación. Su peso sobre el total del presupuesto es de un 41,27 %, frente a un 40,82% de 2020.

01002	DELEGACIÓN: URBANISMO, VIVIENDA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	
1500	PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	
		INCREMENTO
2270607	Plan General de Ordenación Urbana	760.000
01003	DELEGACIÓN: PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	
3361	PROGRAMA: PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO	
2270602	Otros estudios y trabajos técnicos	208.213
01004	DELEGACIÓN: CIUDAD SOSTENIBLE Y PROYECTOS EUROPEOS	
02002	DELEGACIÓN: BIENESTAR SOCIAL	
	PROGRAMA: RECURSOS DOMICILIARIOS PARA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE MAYORES	
231G		
2279958	Servicio de ayuda domiciliaria	804.000
03001	DELEGACIÓN: TURISMO	
4320	PROGRAMA: PROMOCIÓN TURÍSTICA	
2269904	Promoción turística	80.000
2270602	Otros estudios y trabajos técnicos	65.000
04003	DELEGACIÓN: INTERIOR	
05001	DELEGACIÓN: DESCENTRALIZACIÓN	
9241 a 9247	PROGRAMA: PROGRAMAS: DISTRITOS 1 A 7	145.875

MEMORIA PRESUPUESTO 2021

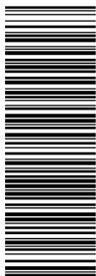
2.17



Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 17/12/2020 11:14:01





Los créditos habilitados para los contratos por prestación de servicios contemplan las revisiones de precios que a cada uno de ellos corresponde.

El **Capítulo 3**, gastos financieros, contiene la previsión necesaria para atender el gasto derivado de los intereses de los préstamos bancarios, así como los de los convenios de fraccionamiento de deuda firmados con las empresas adjudicatarias para la prestación de determinados servicios, para atender el pago de intereses de demora derivados de los acuerdos adoptados: para la compensación por pérdida de aprovechamiento urbanísticos en el Plan Parcial Playa Paraíso y del acuerdo de calendarización adoptado con las mercantiles "Apartamentos turísticos La Azohía, S.L." para la ejecución de la sentencia procedimiento ordinario nº 394/2004 y "Ramiro Bermúdez de Castro y Sánchez, S.A." por la calendarización del pago de procedimientos judiciales nº 142/2018 y 288/2018.

Este capítulo representa el 0,73 % del total de presupuesto frente al 0,87 % del año 2020. El gasto por intereses disminuye en 280 mil euros (un 15,05% menos que en 2020), a que continuamos en unos niveles muy bajos de los tipos de interés de referencia en nuestros préstamos, que en estos momentos el Euribor está en términos negativos. Nuestros cálculos están basados, bajo un criterio de prudencia financiera, al 0 %, el cual, puesto que el grueso del capital pendiente de amortización está contratado al tipo de 3 meses, absorberá sin ninguna dificultad un posible repunte de tipos.

Los créditos destinados al pago de intereses de demora suponen 0,54 millones de euros del total.

El **Capítulo 4**, transferencias corrientes, aumenta su participación en el cómputo total del Presupuesto, que pasa del 7,82 % en 2020 al 8,79 % en 2021. En relación con el año 2020 experimenta un ascenso de 2,380 millones de euros (un 14,28%), localizado mayoritariamente en la Concejalía de Bienestar Social.

El **capítulo 5, Fondo de contingencia**, se dota en un 64,88% menos que en el ejercicio anterior, ante una situación prolongada en previsión de la incertidumbre provocada por la evolución de la pandemia del coronavirus COVID-19.

MEMORIA PRESUPUESTO 2021

3.17



Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 17/12/2020 11:14:01



Ayuntamiento
Cartagena

Entrando en el apartado de **gasto de capital**, es decir, el destinado a inversión, tanto de manera directa (Capítulo 6) como a través de terceros (Capítulo 7), hemos de señalar lo siguiente:

El **Capítulo 6**, de Inversiones reales, representa 5,67 puntos porcentuales sobre el total de presupuesto, frente a los 5,71 del año anterior. Se aumenta en 107 mil (un 0,88%).

Se contemplan créditos para acometer inversiones por valor de 12,3 millones de euros, que obedecen al siguiente detalle:

- Inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general (4,718 millones de euros):

01002	DELEGACIÓN: URBANISMO, VIVIENDA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	
151002	SUBPROGRAMA: GESTIÓN URBANÍSTICA	
60000	Expropiaciones	2.050.000
60002	Terrenos	61.713
1513	PROGRAMA: URBANIZACIÓN Y OBRAS	
60910	Obras de urbanización por cuenta de particulares	50.000
02003	DELEGACIÓN: DEPORTES	
3420	PROGRAMA: INSTALACIONES DEPORTIVAS	
60905	Mejora de infraestructuras	650.000
05001	DELEGACIÓN: DESCENTRALIZACIÓN	
4591	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURAS BARRIOS Y DIPUTACIONES	
60907	Obras de infraestructura en Diputaciones y Barrios	100.000
924A	PROGRAMA: JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES	
60905	Mejora de infraestructuras	39.900
924B	PROGRAMA: JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE PERÍN	
60905	Mejora de infraestructuras	32.000
924C	PROGRAMA: JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA	
60905	Mejora de infraestructuras	31.200
924D	PROGRAMA: JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALBUJÓN	
60905	Mejora de infraestructuras	31.700
924E	PROGRAMA: JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALIORRA	
60905	Mejora de infraestructuras	36.000
924F	PROGRAMA: JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO	
60905	Mejora de infraestructuras	32.700
924G	PROGRAMA: JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS DOLORES	
60905	Mejora de infraestructuras	57.000
924H	PROGRAMA: JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES	
60905	Mejora de infraestructuras	26.500
924I	PROGRAMA: JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA	
60905	Mejora de infraestructuras	31.500
924J	PROGRAMA: JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA	
60905	Mejora de infraestructuras	29.600
924K	PROGRAMA: JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL LLANO DEL BEAL	
60905	Mejora de infraestructuras	27.800
924L	PROGRAMA: JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR	
60905	Mejora de infraestructuras	41.000
9240	PROGRAMA: COORDINACIÓN DISTRITOS, JUNTAS VECINALES Y OMITAS	

MEMORIA PRESUPUESTO 2021

4.17



Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 17/12/2020 11:14:01





60905	Mejora de infraestructuras	30.000
9241	PROGRAMA: DISTRITO 1	
60905	Mejora de infraestructuras	45.000
9242	PROGRAMA: DISTRITO 2	
60905	Mejora de infraestructuras	62.500
9243	PROGRAMA: DISTRITO 3	
60905	Mejora de infraestructuras	54.000
9244	PROGRAMA: DISTRITO 4	
60905	Mejora de infraestructuras	71.250
9245	PROGRAMA: DISTRITO 5	
60905	Mejora de infraestructuras	40.250
9246	PROGRAMA: DISTRITO 6	
60905	Mejora de infraestructuras	43.750
9247	PROGRAMA: DISTRITO 7	
60905	Mejora de infraestructuras	55.000
05002	DELEGACIÓN: PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
1534	PROGRAMA: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	
60905	Mejora de infraestructuras	492.218
06001	DELEGACIÓN: INFRAESTRUCTURAS	
1331	PROGRAMA: ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS	
60915	Peatonalización y aparcamiento disuasorio Santa Lucía	20.000
1650	PROGRAMA: ALUMBRADO PÚBLICO	
60905	Mejora de infraestructuras	15.000
4590	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURAS Y URBANIZACIONES	
60905	Mejora de infraestructuras	145.000
06003	DELEGACIÓN: SERVICIOS URBANOS Y PROYECTOS	
1711	PROGRAMA: MANTENIMIENTO DE ESPACIOS LIBRES	
60904	Otras infraestructuras	315.000

- Inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general (713 mil de euros):

01004	DELEGACIÓN: CIUDAD SOSTENIBLE Y PROYECTOS EUROPEOS	
1720	PROGRAMA: CONTROL DE MEDIO AMBIENTE	
61913	Huertos urbanos	10.000
1721	PROGRAMA: PROTECCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA, LUMÍNICA Y ATMOSFÉRICA EN LAS ZONAS URBANAS	
61001	Descontaminación y restauración de suelos	5.000
4190	PROGRAMA: OTRAS ACTUACIONES EN AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y PESCA	
61900	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes dest. uso general.	15.000
06001	DELEGACIÓN: INFRAESTRUCTURAS	
4590	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURAS Y URBANIZACIONES	
61900	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes dest. uso general.	30.000
06003	DELEGACIÓN: SERVICIOS URBANOS Y PROYECTOS	
1711	PROGRAMA: MANTENIMIENTO DE ESPACIOS LIBRES	
61900	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes dest. uso general.	75.000
61908	Puesta en valor del Huerto de Cándido	62.000
08003	DELEGACIÓN: FESTEJOS	
3381	PROGRAMA: FESTEJOS POPULARES	
61912	Acondicionamiento de recintos feriales	10.000
09001	DELEGACIÓN: EDUCACIÓN	
3230	PROGRAMA: MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE COLEGIOS PÚBLICOS	
61000	Adecuación parcela municipal solar colegio de La Aljorra	506.541

MEMORIA PRESUPUESTO 2021

5.17



Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 17/12/2020 11:14:01

- Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios (4,336 millones de euros):

01001	DELEGACIÓN: ALCALDÍA	
9122	PROGRAMA: GABINETE DE PRENSA	
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	10.000
01002	DELEGACIÓN: URBANISMO, VIVIENDA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	
1531	PROGRAMA: ACCESO A LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN	
622	Edificios y otras construcciones.	30.000
01003	DELEGACIÓN: PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	
3361	PROGRAMA: PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO	
622	Edificios y otras construcciones.	1.200.000
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	37.000
01004	DELEGACIÓN: CIUDAD SOSTENIBLE Y PROYECTOS EUROPEOS	
1721	PROGRAMA: PROTECCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA, LUMÍNICA Y ATMOSFÉRICA EN LAS ZONAS URBANAS	
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	5.000
02002	DELEGACIÓN: BIENESTAR SOCIAL	
231H	PROGRAMA: ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN PERSONAS MAYORES Y CON DISCAPACIDAD	
622	Edificios y otras construcciones.	15.000
624	Elementos de transporte.	15.000
2312	PROGRAMA: VIVIENDAS SOCIALES MUNICIPALES	
622	Edificios y otras construcciones.	117.000
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	14.000
625	Mobiliario.	10.000
02003	DELEGACIÓN: DEPORTES	
3420	PROGRAMA: INSTALACIONES DEPORTIVAS	
622	Edificios y otras construcciones.	155.000
03003	DELEGACIÓN: SANIDAD	
1640	PROGRAMA: CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS	
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	20.000
3114	PROGRAMA: RECOGIDA, VIGILANCIA Y CUSTODIA ANIMALES DE COMPAÑÍA	
622	Edificios y otras construcciones.	60.000
3120	PROGRAMA: CONSULTORIOS MÉDICOS	
622	Edificios y otras construcciones.	308.809
04001	DELEGACIÓN: HACIENDA	
9340	PROGRAMA: TESORERÍA Y CONTABILIDAD	
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2.000
04002	DELEGACIÓN: NUEVAS TECNOLOGÍAS	
920D	PROGRAMA: SERVICIOS INFORMÁTICOS	
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	11.664
626	Equipos para procesos de información.	150.000
	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.	30.000

MEMORIA PRESUPUESTO 2021

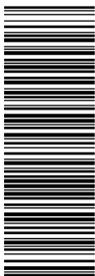
6.17



Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 17/12/2020 11:14:01



629		
04003	DELEGACIÓN: INTERIOR	
3121	PROGRAMA: CARTAGENA CIUDAD CARDIOPROTEGIDA	
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	20.000
9209	PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	6.200
04005	DELEGACIÓN: PATRIMONIO	
9331	PROGRAMA: EDIFICIOS MUNICIPALES	
622	Edificios y otras construcciones.	200.000
04007	DELEGACIÓN: SERVICIOS GENERALES	
9200	PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN GENERAL	
625	Mobiliario.	40.000
05001	DELEGACIÓN: DESCENTRALIZACIÓN	
4591	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURAS BARRIOS Y DIPUTACIONES	
625	Mobiliario.	5.000
9240	PROGRAMA: COODINACIÓN DISTRITOS, JUNTAS VECINALES Y OMITAS	
622	Edificios y otras construcciones.	10.000
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	10.000
625	Mobiliario.	5.000
06001	DELEGACIÓN: INFRAESTRUCTURAS	
4590	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURAS Y URBANIZACIONES	
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	35.000
9331	PROGRAMA: EDIFICIOS MUNICIPALES	
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	30.000
06002	DELEGACIÓN: LITORAL	
1722	PROGRAMA: ACTUACIONES EN ZONAS DE PLAYAS	
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	185.000
06003	DELEGACIÓN: SERVICIOS URBANOS Y PROYECTOS	
9208	PROGRAMA: PARQUE MÓVIL	
624	Elementos de transporte.	100.000
07001	DELEGACIÓN: CULTURA	
3263	PROGRAMA: UNIVERSIDAD POPULAR	
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	7.000
3321	PROGRAMA: BIBLIOTECAS PÚBLICAS	
625	Mobiliario.	22.000
3330	PROGRAMA: SALAS DE EXPOSICIONES, ARTES PLÁSTICAS, PINACOTECA Y TALLER DE RESTAURACIÓN	
622	Edificios y otras construcciones.	246.500
3362	PROGRAMA: MUSEO ARQUEOLÓGICO MUNICIPAL Y OTROS MUSEOS	
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	20.000
625	Mobiliario.	15.000
07003	DELEGACIÓN: IGUALDAD	
2310	PROGRAMA: PLAN INTEGRAL DE ACTUACIÓN	
625	Mobiliario.	9.000
08001	DELEGACIÓN: SEGURIDAD CIUDADANA	

MEMORIA PRESUPUESTO 2021

7.17



Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 17/12/2020 11:14:01



1320	PROGRAMA: POLICÍA LOCAL	
622	Edificios y otras construcciones.	439.390
624	Elementos de transporte.	100.000
	TOTAL PROGRAMA 1320	539.390
1350	PROGRAMA: PROTECCIÓN CIVIL	
622	Edificios y otras construcciones.	8.500
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	20.000
624	Elementos de transporte.	50.000
625	Mobiliario.	1.500
1360	PROGRAMA: EXTINCIÓN DE INCENDIOS	
622	Edificios y otras construcciones.	40.000
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	210.000
624	Elementos de transporte.	94.000
625	Mobiliario.	6.000
629	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.	200.000
09001	DELEGACIÓN: EDUCACIÓN	
3231	PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN ESCUELAS INFANTILES	
622	Edificios y otras construcciones.	10.000

- Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios (2,168 millones de euros):

01004	DELEGACIÓN: CIUDAD SOSTENIBLE Y PROYECTOS EUROPEOS	
1723	PROGRAMA: PROYECTOS EUROPEOS PARA PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	
633	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	60.673
02002	DELEGACIÓN: BIENESTAR SOCIAL	
231E	PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES	
632	Edificios y otras construcciones.	30.000
02003	DELEGACIÓN: DEPORTES	
3420	PROGRAMA: INSTALACIONES DEPORTIVAS	
632	Edificios y otras construcciones.	120.000
03002	DELEGACIÓN: COMERCIO	
4312	PROGRAMA: MERCADOS, ABASTOS Y LONJAS	
632	Edificios y otras construcciones.	443.646
635	Mobiliario.	20.000
06001	DELEGACIÓN: INFRAESTRUCTURAS	
1650	PROGRAMA: ALUMBRADO PÚBLICO	
633	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	250.000
4590	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURAS Y URBANIZACIONES	
633	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	7.000
4910	PROGRAMA: TELECOMUNICACIONES MUNICIPALES	
633	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	80.000
9331	PROGRAMA: EDIFICIOS MUNICIPALES	

MEMORIA PRESUPUESTO 2021

8.17



Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 17/12/2020 11:14:01



632	Edificios y otras construcciones.	222.442
07001	DELEGACIÓN: CULTURA	
332200	SUBPROGRAMA: ARCHIVO MUNICIPAL	
633	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	80.000
3333	PROGRAMA: CENTRO CULTURAL RAMÓN ALONSO LUZZY	
632	Edificios y otras construcciones.	145.000
09001	DELEGACIÓN: EDUCACIÓN	
3230	PROGRAMA: MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE COLEGIOS PÚBLICOS	
632	Edificios y otras construcciones.	709.266

- Gastos en inversiones de carácter inmaterial (366,3 mil euros)

04002	DELEGACIÓN: NUEVAS TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN	
920D	PROGRAMA: SERVICIOS INFORMÁTICOS	
640	Gastos en inversiones de carácter inmaterial.	366.256

Las inversiones que se refieren al servicio de extinción de incendios se financian con las contribuciones especiales que satisfacen las compañías aseguradoras, por importe de 550 mil euros.

Con la venta de patrimonio público del suelo se financian expropiaciones del programa de gestión urbanística (1 millón de euros) y con obras a particulares las obras de urbanización por cuenta de particulares (50 mil euros).

Con Fondos Europeos el Proyecto CEF TELECOM OPEN (60,67 mil euros).

Con aportaciones de la Comunidad Autónoma para la eliminación del fibrocemento en los colegios públicos del término municipal (375 mil euros).

El **Capítulo 7**, transferencias de capital, supone un 0,70 % del total del presupuesto frente a un 1,26 % en 2020. Experimenta una disminución de 1,176 millones de euros debido fundamentalmente a:

- Finalización del Convenio suscrito con la Fundación Teatro Romano de Cartagena para recuperación del Teatro Romano de Cartagena.

MEMORIA PRESUPUESTO 2021

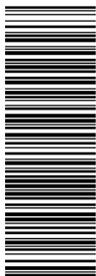
9.17



Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 17/12/2020 11:14:01





Ayuntamiento
Cartagena

- No se refleja para este ejercicio la aportación al Consorcio Cartagena Puerto de Culturas financiada con la subvención de la Fundación Repsol para el Parque Arqueológico del Molinete del año anterior.

La financiación de los dos capítulos anteriores se detalla en el Anexo de Inversiones, que forma parte del expediente de este Presupuesto.

El **Capítulo 8**, de activos financieros, contempla 3.000 euros, con carácter ampliable, para anticipo de retribuciones al personal.

El **Capítulo 9**, pasivos financieros, aumenta un 0,23% (23 mil de euros) y contiene los créditos necesarios para atender las cuotas de amortización de los préstamos bancarios, por un importe de 10,035 millones de euros, que corresponden a los vencimientos normales.

RESUMEN POR ÁREAS DE GASTO

ÁREA DE GASTO	AÑO 2021	
0 DEUDA PÚBLICA	11.025.084	5,08%
1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	98.231.185	45,26%
2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	18.160.711	8,37%
3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE	41.360.369	19,06%
4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	13.806.045	6,36%
9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	34.442.294	15,87%
TOTAL	217.025.688	100,00%

2.- INGRESOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	AÑO 2021		AÑO 2020		INCREMENTO	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
1	IMPUESTOS DIRECTOS	106.041.990	48,86%	106.628.149	49,89%	-586.159	-0,55%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	14.292.770	6,59%	11.375.786	5,32%	2.916.984	25,64%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	37.197.375	17,14%	38.040.798	17,80%	-843.423	-2,22%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.436.062	25,08%	50.292.767	23,53%	4.143.295	8,24%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.736.000	1,26%	2.581.000	1,21%	155.000	6,01%
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	1.000.000	0,46%	1.604.066	0,75%	-604.066	-37,66%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.318.491	0,61%	3.203.841	1,50%	-1.885.350	-58,85%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	3.000	0,00%	3.000	0,00%	0	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	TOTAL	217.025.688	100,00%	213.729.407	100,00%	3.296.281	1,54%

MEMORIA PRESUPUESTO 2021

10.17

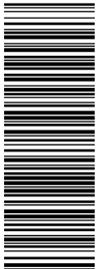


Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 17/12/2020 11:14:01

El presente documento administrativo ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.
Código Seguro de Verificación: FTMNTYK8F9UMQ8R
Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



EXPLICACIÓN DE LOS INGRESOS

Las previsiones para 2021 se cuantifican sobre la base de los derechos reconocidos netos resultantes de la contabilidad del ejercicio 2020 y del resultado de la liquidación de 2019, ya que algunos de los conceptos de ingresos de 2020 se ven afectados por la declaración del estado de alarma en el mes de marzo, y de las medidas adoptadas por el Gobierno Local al respecto. El análisis de los resultados de ambos ejercicios nos permite hacer una estimación de los resultados que pueden ser previsibles para 2021, teniendo en cuenta asimismo, las modificaciones de las ordenanzas fiscales para 2021 de los impuestos y tasas aprobadas provisionalmente por acuerdo plenario de 30 de octubre de 2020, publicada en el BORM el 31 de los mismos.

Las variaciones que se muestran en los diferentes capítulos, respecto de las previsiones iniciales de 2020, son las siguientes:

Impuestos

Los impuestos municipales mantienen sus tipos o tarifas vigentes en 2020, analizándose las variaciones acordadas en las ordenanzas fiscales que se concretan en el establecimiento de nuevos beneficios fiscales o modificación de los existentes incrementándolos.

En el Impuesto de Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana se incrementa la bonificación en el caso de transmisiones mortis-causa de la vivienda habitual realizadas entre cónyuges, ascendientes o descendientes pasando del 70% al 80%.

En el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, se propone el aumento de la bonificación al 50% para las construcciones y rehabilitaciones realizadas en zonas y barrios considerados deprimidos.

En el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica se establece una bonificación del 75% para las motocicletas eléctricas, de biogás, híbridos, etc.

En el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, en la bonificación por familia numerosa, se incrementa el valor catastral máximo de la vivienda habitual para poder optar a ella. Asimismo, se establece una nueva bonificación por aprovechamiento térmico o eléctrico de energía solar aplicable tanto a inmuebles residenciales como rústicos

MEMORIA PRESUPUESTO 2021

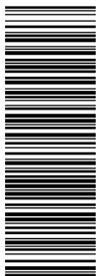
11.17



Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 17/12/2020 11:14:01





Ayuntamiento
Cartagena

Tasas

Las tasas, mantienen sus tipos o tarifas vigentes en 2020, a excepción de:

La tasa por Instalación de **Cajeros Automáticos** que incrementa sus tarifas y se establecen unas nuevas para aquellas instalaciones que no cuentan con una entidad financiera anexa.

Se establece una disposición adicional a la Ordenanza reguladora de las Tasas por **utilización Privativa y el Aprovechamiento Especial del Dominio Público para Fines Lucrativos** aplicable a la instalación de quioscos y otros puestos permanentes o temporales, instalación de mesas, sillas, tribunas tablados y otros elementos análogos e instalación de puestos y barracas (mercadillos, circos, instalaciones feriales, juegos infantiles, aparatos de venta automática, fotomatonos, industrias callejeras y rodajes) en el sentido de la suspensión de las mismas durante los periodos de restricción a la actividad que se establezcan como consecuencia de la crisis del COVID-19.

En la **Tasa por la Prestación de Servicios Urbanísticos** se establece la suspensión de algunos epígrafes para los contribuyentes exentos al pago del IAE, de las tasas por tramitación de comunicaciones previas y declaraciones responsables en materia de Actividades.

Precios públicos

En los precios públicos se mantienen las tarifas de 2020.

La evaluación de los diferentes conceptos de ingreso, teniendo en cuenta lo anterior, es la siguiente:

Impuesto sobre bienes inmuebles

Para analizar la variación del importe de los Derechos Reconocidos Netos del impuesto sobre bienes inmuebles **de naturaleza urbana** para 2021 con respecto a 2020 hemos de considerar que:

MEMORIA PRESUPUESTO 2021

12.17



Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 17/12/2020 11:14:01

- 1) La actividad urbanística ha sido bastante reducida en los últimos ejercicios, por ello solo consideramos unos 47 mil euros de incremento de padrón por nuevas construcciones. En cuanto a las variaciones de gestión consideraremos una reducción de 235 mil euros de las esperadas en 2020, debido al reconocimiento en 2020 de derechos atrasados por compensación de la bonificación a centros concertados de 2017 y 2018, por un importe de 384,5 mil euros.
- 2) De la aplicación de las bonificaciones de la ordenanza por familias numerosas y por aprovechamiento térmico se estiman unas reducciones de derechos para 2021 de 14 y 6 mil euros respectivamente.

IBI URBANA	2020	2021
Padrón	48.794.009	48.794.009
Variaciones gestión	807.991	859.385
Incremento padrón		46.606
Modificaciones ordenanza		-20.000
Colegios 2017-2018	384.500	
Total	49.986.500	49.680.000

En el impuesto sobre bienes inmuebles **de naturaleza rústica** solo se espera un pequeño incremento debido a que el importe del padrón de 2020 ha superado al montante presupuestado.

IBI RUSTICA	2020	2021
Padrón	641.513	641.513
Bonif. Ordenanza		-513
Total	624.000	641.000

En relación con el impuesto sobre bienes inmuebles **de características especiales**, se espera un pequeño incremento debido a la incorporación de nuevas construcciones.

BICES	2020	2021
Padrón	18.735.760	18.735.760
Variaciones gestión	114.240	264.240
Total	18.850.000	19.000.000

MEMORIA PRESUPUESTO 2021

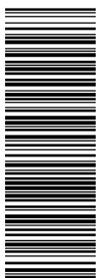
13.17



Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 17/12/2020 11:14:01



Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana

La pequeña variación que se espera en los derechos reconocidos netos del impuesto para 2021 se debe a las variaciones de las devoluciones de las liquidaciones recurridas de acuerdo con el criterio de la Sentencia del Tribunal Constitucional y en incremento de la bonificación en la cuota del Impuesto en el caso de transmisiones mortis-causa de la vivienda habitual realizadas entre cónyuges, ascendientes o descendientes.

Incremento del V. de Terrenos de N. Urbana	2020	2021
DR		6.848.183
Devoluciones		-265.583
Incremento bonificación		-25.600
Total	6.642.560	6.557.000

Impuesto sobre los vehículos de tracción mecánica

En la estimación de los ingresos para 2021 del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica hemos de tener en cuenta que en las ordenanza fiscales se ha establecido la bonificación de vehículos de la clase motocicleta en función del carburante utilizado y las características del motor, independientemente de si trata de vehículos eléctricos y bimodales.

En conjunto la pequeña variación que se espera para 2021 se debe a la evolución de los derechos esperados en 2020, que han superado a los presupuestados a pesar de las bajadas en las matriculaciones de vehículos de casi un 40% con respecto a 2019.

IVTM	2020	2021
Padrón	12.072.279	12.100.000
Ing.Dir + Autol - Bajas	110.721	162.000
bonificacion motos		-2.000
Total	12.183.000	12.260.000

Impuesto sobre actividades económicas

El impuesto sobre actividades económicas no ha sido objeto de modificaciones en la ordenanza fiscal para el ejercicio 2021.

MEMORIA PRESUPUESTO 2021

14.17



Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 17/12/2020 11:14:01



Ayuntamiento
Cartagena

Para 2021 no hay previsión de variaciones significativas en el padrón, no obstante se ha contemplado una bajada en los derechos reconocidos netos de unos 100 mil euros debido a las posibles bajas en los sectores comercial, hostelero y financiero. En cuanto a la evolución de liquidaciones de gestión y cuotas nacionales y provinciales, la reducción prevista se debe a que en 2020 se esperaban unas liquidaciones atrasadas de compensación por bonificación de las cooperativas de 2017 y 2018 y 500 mil euros de inspección. La propuesta es:

IAE	2020	2021
Padrón	11.616.645	11.616.645
Ing. Dir + Cuotas Nacionales y P	3.418.823	2.851.803
Bajas crisis		-100.448
Total IAE	15.035.468	14.368.000

Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras

Según informe emitido por el Director General de Urbanismo, de 9 de octubre la previsión de derechos a reconocer por el ICIO en 2021 es de 5 millones de euros, no obstante, en su escrito de 16 de diciembre, comunica que Repsol Petróleo ha presentado proyecto de una nueva unidad de Biodiesel que supondrá un ICIO de 4,676 millones de euros.

NOMBRE	2020	2021
Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	6.402.000	9.600.000

Cesión de impuestos estatales

Las previsiones por ingresos derivados de la participación en tributos del Estado para 2021 se han realizado en base a los datos comunicados desde la SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL el 3 de noviembre de 2020.

CÓDIGO	NOMBRE	2020	2021
100	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	3.306.621	3.535.990
210	Impuesto sobre el Valor Añadido	3.680.346	3.613.400
22000	Impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas	51.161	43.810
22001	Impuesto sobre la cerveza	19.390	19.440
22003	Impuesto sobre las labores del tabaco	458.426	191.400
22004	Impuesto sobre hidrocarburos	760.203	820.680
22006	Impuesto sobre productos intermedios	1.260	1.040
	TOTAL	8.277.408	8.225.760

MEMORIA PRESUPUESTO 2021

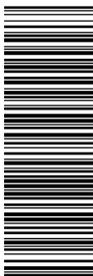
15.17



Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 17/12/2020 11:14:01





Ayuntamiento
Cartagena

Tasas, precios públicos y otros ingresos

Para los conceptos tributarios gravados con tasas, tanto por la prestación de servicios o la realización de actividades administrativas como por la utilización privativa y aprovechamiento especial del dominio público local, y para los precios públicos, el criterio general seguido ha sido el analizar su evolución en la contabilidad teniendo en cuenta las modificaciones aprobadas en las ordenanzas fiscales.

En cuanto a la **tasa de recogida domiciliaria de residuos sólidos** la previsión se hace teniendo en cuenta que las tarifas e índices de situación de las calles para 2021 no se ha modificado. En 2021 tan solo se incrementa en 100 mil euros sobre lo presupuestado en 2020, por la previsible incorporación de algunos nuevos obligados al pago de la tasa:

Concepto de ingreso:	2.020	2.021
Tasa recogida domiciliaria de residuos sólidos	15.201.000	15.301.000

La tasa por **Servicio de tratamiento de residuos** se ha incrementado con respecto a 2020 como resultado del control de la concesionaria por parte del servicio de infraestructuras. La previsión para 2021 se corresponde con los ingresos esperados para 2020.

Concepto de ingreso:	2020	2021
303 Servicio de tratamiento de residuos	244.000	300.000

De acuerdo con lo informado por el Servicio de Urbanismo, la previsión de **tasas y otros ingresos urbanísticos**, como son la de licencia de obras, la de licencia de actividad, así como las multas por infracciones urbanísticas y por infracciones medioambientales son las siguientes:

TASAS

- URBANISTICAS (Licencias de obras y demás títulos habilitantes): 600.000€
- ACTIVIDAD (Licencias de actividad y demás Títulos habilitantes): 400.000€

SANCIONES

- DISCIPLINA URBANISTICA: 1.000.000€
- DISCIPLINA AMBIENTAL: 600.000€

Con respecto a **la tasa por títulos habilitantes de actividad**, por oficio de 16 de diciembre se ha informado que la UNIDAD DE BIODIESEL que se proyecta instalar en la refinera del Valle de Escombreras puede generar unos ingresos en concepto de Tasa por licencia de actividad que

MEMORIA PRESUPUESTO 2021

16.17



Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 17/12/2020 11:14:01



Ayuntamiento
Cartagena

se pueden aproximar a los 400.000 euros, según se desprende del documento ambiental al que hemos tenido acceso.

Para el presupuesto de 2021 por Tasa por títulos habilitantes de actividad, teniendo en cuenta lo anterior y la Disposición Transitoria para 2021 que suspende la aplicación de la Ordenanza Fiscal de la tasa para los exentos al pago del IAE, que puede suponer una reducción de 140 euros., Los DRN serían: $400.000 + 400.000 - 140.000 = 660.000$.

Concepto de ingreso:	2020	2021
32100 Tasa por títulos habilitantes de obras	582.000	600.000
32101 Tasa por títulos habilitantes de actividad	388.000	660.000
39100 Multas por infracciones urbanísticas	970.000	1.000.000
3919000 Multas por infracciones ambientales	582.000	600.000
	2.522.000	2.860.000

La **Tasa por estacionamiento de vehículos** en 2020 se previó una bajada debido a la suspensión del servicio por el estado de alarma. Para 2021 los derechos esperados son los de un ejercicio normal.

Concepto de ingreso:	2020	2021
330 Tasa por estacionamiento de vehículos	1.927.090	2.150.000

Las tasas por **utilización Privativa y el Aprovechamiento Especial del Dominio Público** para Fines Lucrativos han quedado suspendidas para 2021 durante los periodos de restricción a la actividad que se establezcan como consecuencia de la crisis del COVID-19.

Se ha estimado que las restricciones solo afecten a un 50% del ejercicio 2021, y por tanto se espera que se liquiden seis meses del ejercicio. Los derechos esperados serían:

Concepto de ingreso:	2020	2021
33500 Con mesas y sillas	418.000	235.000
33600 Con sillas por festejos	3.000	50
33902 Con quioscos	55.000	27.500
33903 Con puestos y barracas	45.000	22.500
33904 Con mercadillos	284.375	162.500
33907 Por ocupación dominio público por concesión	100	100
550 De concesiones adm. con contraprestación periódica*	300.000	200.000
	669.672	647.600

* solo ingresos por quioscos, playas, etc

Para los precios públicos de los **Servicios Educativos en Guarderías municipales y de Deportes**, la estimación de derechos a reconocer en 2021 es del 80% de los derechos liquidados

MEMORIA PRESUPUESTO 2021

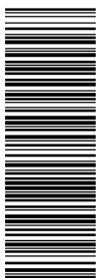
17.17



Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 17/12/2020 11:14:01





Ayuntamiento
Cartagena

en ejercicios sin los efectos de la pandemia del Covid-19.

Concepto		2020	2021
34201	Servicios Educativos en Guarderías municipales	621.250	510.000
34301	Deportes	358.750	325.000
		980.000	835.000

En la contribución especial para **el establecimiento o ampliación de servicios**, los derechos esperados se incrementan con respecto a 2020 debido a la subsanación de errores en el código postal del término municipal.

Concepto de ingreso:	2020	2021
Para el establecimiento o ampliación de servicios	370.000	550.000

En 2021 no se esperan las indemnizaciones que en 2020 se presupuestaron 1,236 millones de euros del Consorcio de compensación de seguros y demás empresas aseguradoras, para reparar los daños sufridos en infraestructuras por la DANA.

Concepto de ingreso:	2020	2021
398 Indemnizaciones de seguros de no vida	1.235.832	5.000

Las previsiones de ingresos de **multas por infracciones tributarias y análogas y por otras infracciones** se han realizado en función de la evolución de la contabilidad de 2020.

Concepto de ingreso:	2020	2021
39110 Multas por infracciones tributarias y análogas	97.000	250.000
3919001 Multas por otras infracciones	679.000	500.000
	776.000	750.000

Fondo Complementario de Financiación

De igual forma que en la cesión de impuestos estatales, las previsiones por ingresos derivados de la participación en tributos del Estado para 2021 se han realizado en base a los datos comunicados desde la SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL el 3 de noviembre de 2020. Se ha presupuestado como FCF el importe neto una vez

MEMORIA PRESUPUESTO 2021

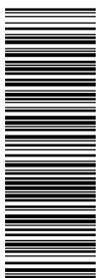
18.17



Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 17/12/2020 11:14:01





Ayuntamiento
Cartagena

descontados los reintegros por excesos de 2008 y 2009 e incrementándolo en 1,074 millones correspondientes a la previsión de liquidación definitiva del fondo de 2019.

Concepto de ingreso:	2020	2021
Fondo Complementario de Financiación+ IAE	44.235.641	45.590.520
Reintegros 2008, 2009	-684.146	-684.146
Liquidación 2019		1.074.370
42010 Fondo Complementario de Financiación+ IAE	43.551.495	45.980.744

Resto de transferencias corrientes

Del Estado recibiremos la correspondiente al transporte colectivo de viajeros y la del Pacto de Estado contra la violencia de género. Para servicios sociales y mujer, en el presupuesto del Ayuntamiento se recogen las procedentes de la Comunidad Autónoma para casa de acogida, prestaciones básicas, plan de drogas, mantenimiento de centros de día, ayudas a domicilio para dependientes, plan de seguridad ciudadana de la Región de Murcia, Educación, apoyo a las familias e infancia, Pacto de desarrollo local, colaboración del Servicio de empleo y formación con las entidades locales, turismo y de la Fundación Caja Murcia para mayores. Se recoge asimismo la correspondiente a Ecoembes por las ventas de residuos a reciclar, y de Europa el proyecto Cef Telecom Open.

Concepto de ingreso:	2020	2021
4209000 Servicio de transporte colectivo urbano	428.000	1.038.000
4209004 Pacto de Estado contra la violencia de género	39.241	39.241
4500200 Casa de acogida	60.000	140.000
4500201 Prestaciones Básicas	1.460.060	1.592.188
4500204 Plan de Drogas	30.022	35.000
4500205 Mantenimiento Centros de Estancias Diurnas	417.120	429.634
4500206 Dependencias Servicio Ayuda a Domicilio	252.000	1.008.000
4506002 Plan de Seguridad Ciudadana R.M.	1.470.000	1.470.000
4508004 De la Comunidad Autónoma para Educación	0	273.537
4508005 De la C.A. para apoyo a las familias e infancia	306.429	306.429
4508012 De la C.A. "Pacto de desarrollo local"	152.108	152.108
4508014 De la C.A. para Servicios Sociales	26.854	0
4508016 De la C.A. para Turismo		36.000
45100 Colaboración SEF-EELL	299.616	200
45301 Del Instituto de Turismo de la Región de Murcia	125.000	0
47009 De la Fund. Caja Murcia para Centro de Mayores	0	15.000
49700 Programa Ecoembes	1.850.000	1.850.000
49706 Proyecto CEF TELECOM OPEN		69.981
	6.916.450	8.455.318

La previsión de incremento de la transferencia por transporte público urbano, se ha realizado, incrementando los 428 mil euros que se suelen recibir en 610 mil euros.

MEMORIA PRESUPUESTO 2021

19.17



Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 17/12/2020 11:14:01





Ayuntamiento
Cartagena

Este incremento se ha estimado de acuerdo con la noticia de la inclusión de una Disposición Adicional en el articulado del Proyecto de Ley de PGE remitido al Senado, que recoge un crédito extraordinario que venía recogido en el derogado Real Decreto-Ley 27/2020. Esta norma determinaba el importe para cada Ayuntamiento o Diputación aplicando el 33 por ciento a los ingresos por tarifa correspondientes a los servicios de transporte público urbano del año 2018. Los ingresos por tarifa del transporte colectivo urbano de Cartagena en 2018 fueron de 3.332.045,37, aplicando el 33 por ciento, correspondería a Cartagena un crédito extraordinario de 1.099.574,97 €. Siguiendo un criterio de prudencia, solo se han considerado 610 mil euros por este concepto en el presupuesto de 2021.

Ingresos patrimoniales

En 2021 se recogen los intereses de cuentas bancarias que este Ayuntamiento tiene abiertas en diferentes entidades para la gestión de la tesorería municipal y la participación en beneficios de la sociedad LHICARSA.

Se ha considerado asimismo el canon por las concesiones administrativas (estación de autobuses, cooperativa enseñanza Narval, soportales Juan XXIII, Hidrogea (en 2020 no se espera que se aprueben los cánones pendientes. Para 2021, esperamos que se aprueben las liquidaciones por canon de Hidrogea de 2018, 2019, 2020 y 2021), quiosco Plaza San Francisco, publicidad en vía pública, cánones de playa, concesión de parcela en Los Urrutias,

En cuanto a arrendamientos, el mayor importe se corresponde con el del Auditorio Palacio de Congresos El Batel.

Concepto de ingreso:		2020	2021
520	Intereses de cuentas bancarias	1.000	1.000
53700	Limpieza e Higiene de Cartagena, s.a.	150.000	200.000
541	Arrendamientos de fincas urbanas	930.000	935.000
550	De concesiones adm. con contraprestación periódica	1.500.000	1.600.000
		2.581.000	2.736.000

Enajenación inversiones reales

Según se comunica por oficio de 16 de diciembre desde Urbanismo, durante el ejercicio de 2021 se tiene previsto proceder a la enajenación de parcela del Patrimonio Municipal del Suelo, estimando unos ingresos aproximados de 1.600.000€". Aplicando un criterio de prudencia, tan solo se han presupuestado derechos a reconocer por este concepto en 2021 de un millón de euros.

MEMORIA PRESUPUESTO 2021

20.17



Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 17/12/2020 11:14:01



Ayuntamiento
Cartagena

Transferencias de capital

En 2021 se presupuestan dos subvenciones de capital, una del Ministerio de Política Territorial y Función Pública para paliar los daños de la Dana; y otra de la Comunidad Autónoma para retirada de amianto en colegios públicos.

Concepto de ingreso:		2020	2021
72005	Del Ministerio de Fomento para el Anfiteatro Romano	297.500	0
72006	Ministerio de Política Territorial y Función Pública	0	943.491
75030	Trans. capit. por conv. susc. con CCAA en mat. de Educación	0	375.000
75031	Mejoras Colegios Públicos	478.000	0
7506000	Proyecto Estrategia EDUSI La Manga	705.000	0
7506001	Plan de Barrios y Diputaciones	969.628	0
78004	De la Fundación Repsol	600.000	0
79702	Fondos FEDER: Albergue de Tallante	153.713	0
		3.203.841	1.318.491

El **capítulo 8** contempla el reintegro de anticipo de sueldos a funcionarios, como partida ampliable.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

El proyecto de presupuesto consolidado, que es el que cuantifica el volumen total de gastos e ingresos de todos los entes que lo conforman, y que se obtiene por agregación al del Ayuntamiento de los de sus organismos autónomos y de los estados de previsión de ingresos y gastos de la sociedad municipal, disminuido todo en el importe de las transferencias internas, asciende a DOSCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS QUINCE euros (220.304.615 €) en gastos y en ingresos.

GASTOS

Capítulos	Ayuntamiento	A.D.L.E	C. Conde	Casa Niño	O.A.G.R.C.	C. Antiguo S.A.	Consorcio La Manga	C. Cartagena Puerto Culturas	SUMAN	Transferencias internas	TOTAL
1	82.541.055	1.778.209	0	227.840	1.023.933	210.717	146.221	0	85.927.975	0	85.927.975
2	89.567.301	804.265	13.820	36.903	272.500	74.680	88.871	0	90.858.340	0	90.858.340
3	1.581.495	200	0	200	0	0	5.190	0	1.587.085	0	1.587.085
4	19.087.073	156.500	0	170.000	0	0	3.000	420.000	19.836.573	3.677.483	16.159.090
5	400.000	0	0	0	0	0	0	0	400.000	0	400.000
Total Op. cts	193.176.924	2.739.174	13.820	434.943	1.296.433	285.397	243.282	420.000	198.609.973	3.677.483	194.932.490
6	12.300.968	23.000	0	2.415	55.000	1.514.936	0	0	13.896.319	0	13.896.319
7	1.509.847	0	0	0	0	0	0	0	1.509.847	78.000	1.431.847
Total Op. ctp	13.810.815	23.000	0	2.415	55.000	1.514.936	0	0	15.406.166	78.000	15.328.166
Total Op. no fin	206.987.739	2.762.174	13.820	437.358	1.351.433	1.800.333	243.282	420.000	214.016.139	3.755.483	210.260.656
8	3.000	6.010	0	0	0	0	0	0	9.010	0	9.010
9	10.034.949	0	0	0	0	0	0	0	10.034.949	0	10.034.949
Total Op. fin	10.037.949	6.010	0	0	0	0	0	0	10.043.959	0	10.043.959
TOTAL	217.025.688	2.768.184	13.820	437.358	1.351.433	1.800.333	243.282	420.000	224.060.098	3.755.483	220.304.615

MEMORIA PRESUPUESTO 2021

21.17



Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 17/12/2020 11:14:01



INGRESOS

Capítulos	Ayuntamiento	A.D.L.E	C. Conde	Casa Niño	O.A.G.R.C.	C. Antiguo S.A.	Consortio La Manga	C. Cartagena Puerto Culturas	SUMAN	Transferencias internas	TOTAL
1	106.041.990	0	0	0	0	0	0	0	106.041.990	0	106.041.990
2	14.292.770	0	0	0	0	0	0	0	14.292.770	0	14.292.770
3	37.197.375	0	0	377.348	175.000	1.222.643	2.000	100.000	39.074.366	0	39.074.366
4	54.436.062	2.739.174	12.820	60.000	1.121.433	560.000	241.280	320.000	59.490.769	3.677.483	55.813.286
5	2.736.000	0	1.000	10	0	17.690	2	0	2.754.702	0	2.754.702
Total Op. cts	214.704.197	2.739.174	13.820	437.358	1.296.433	1.800.333	243.282	420.000	221.654.597	3.677.483	217.977.114
6	1.000.000	0	0	0	0	0	0	0	1.000.000	0	1.000.000
7	1.318.491	23.000	0	0	55.000	0	0	0	1.396.491	78.000	1.318.491
Total Op. ctp	2.318.491	23.000	0	0	55.000	0	0	0	2.396.491	78.000	2.318.491
Total Op. no fin	217.022.688	2.762.174	13.820	437.358	1.351.433	1.800.333	243.282	420.000	224.051.088	3.755.483	220.295.605
8	3.000	6.010	0	0	0	0	0	0	9.010	0	9.010
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Op. fin	3.000	6.010	0	0	0	0	0	0	9.010	0	9.010
TOTAL	217.025.688	2.768.184	13.820	437.358	1.351.433	1.800.333	243.282	420.000	224.060.098	3.755.483	220.304.615

RESUMEN CONSOLIDADO POR ÁREAS DE GASTO

ÁREA DE GASTO	AÑO 2019	
0 DEUDA PÚBLICA	11.025.084	5,00%
1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	99.350.878	45,10%
2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	19.800.663	8,99%
3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE	41.361.369	18,77%
4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	14.149.327	6,42%
9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	34.617.294	15,71%
TOTAL	220.304.615	100,00%

Con las aclaraciones expuestas, considero debidamente explicado el contenido del presupuesto para el año 2021, así como las variaciones sustanciales que presenta con respecto al ejercicio anterior, cumpliendo así el mandato de la norma al principio citada.

Cartagena a la fecha de la firma

MEMORIA PRESUPUESTO 2021

22.17

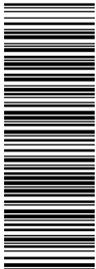


Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 17/12/2020 11:14:01

El presente documento administrativo ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita. Código Seguro de Verificación: FTNMTYKV8F9UMQ8R Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



INFORME VARIACIONES CAPÍTULO I

En relación con el Capítulo I de los Presupuestos Municipales, y con el objeto de su conocimiento para la elaboración del Proyecto para el año 2021, le adjunto la previsión económica presentada que se ha visto modificada de la siguiente manera:

Se ha previsto el aumento por los siguientes conceptos:

I) Retribuciones empleados públicos:

- Se ha presupuestado el 0,9% de la anunciada subida por el Gobierno Central. Dichos incrementos tienen su repercusión en las aplicaciones destinadas al pago de Seguridad Social.
- Puede comprobarse un descenso en las retribuciones de los empleados bajo régimen laboral, y un aumento en las de funcionarios; y ello debido al proceso de consolidación que se desarrolló durante el año 2019, y que se ha terminado de ajustar en cuanto a retribuciones a lo largo del año 2020.
- Cambios en el Gobierno Municipal, que ha afectado a las retribuciones totales (concretamente, el pago de antigüedad).
- La incorporación de los nuevos Policías que tras finalizar la fase del curso de formación percibirán ya durante todo el año las propias de un Agente de Policía.
- Asimismo se ha previsto una ejecución de O.E.P. para la que se han destinado 750.000.-€, en previsión de desarrollar procesos selectivos correspondientes a las de los años 2018, 2019 Y 2020.

II) Los incentivos al rendimiento ven aumentado el presupuesto por la repercusión que en los conceptos incluidos tiene la subida salarial del Gobierno.

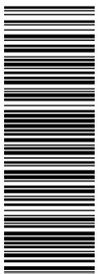
III) Cuotas, Prestaciones y Gastos, aumentan por la repercusión que en los conceptos incluidos tiene la subida salarial del Gobierno debiendo prever una subida relativamente proporcional de aquellos gastos.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos, representado en este cuadro ilustrativo:

Edif. Administrativo. C/ San Miguel, 8. 30201
Planta Primera - Telf. 968128807
personal@ayto-cartagena.es

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) DIRECTOR GENERAL EMPLEO PUBLICO E INTERIOR: JOSE SERRANO SEGURA - 16/12/2020 17:17:47



DIFERENCIAS CAPÍTULO I AÑOS 2020/2021			
CONCEPTOS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIAS
RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS	45.804.596,00 €	46.237.408,00 €	432.812,00 €
RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL	6.383.384,00 €	6.223.769,00 €	- 159.615,00 €
RETRIBUCIONES ÓRGANOS GOBIERNO	1.316.556,00 €	1.310.601,00 €	- 5.955,00 €
RETRIBUCIONES PERSONAL EVENTUAL	910.051,00 €	878.372,00 €	- 31.679,00 €
SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	16.536.695,00 €	16.972.735,00 €	436.040,00 €
GASTOS SOCIALES (aplicación nuevo Acuerdo)	427.700,00 €	430.702,00 €	3.002,00 €
PRODUCTIVIDAD	10.294.222,00 €	10.194.459,00 €	- 99.763,00 €
	81.673.204,00 €	82.248.046,00 €	574.842,00 €

En Cartagena, diciembre de 2020.- EL DIRECTOR GENERAL DE EMPLEO PÚBLICO E INTERIOR

D. JUAN ÁNGEL FERRER MARTÍNEZ, DIRECTOR ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

Edif. Administrativo. C/ San Miguel, 8. 30201
Planta Primera - Telf. 968128807
personal@ayto-cartagena.es

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) DIRECTOR GENERAL EMPLEO PUBLICO E INTERIOR: JOSE SERRANO SEGURA - 16/12/2020 17:17:47

